



# CÓDIGO DE ÉTICA

  

## DE LA

  

# ASOCIACIÓN DE ATLETAS

  

# SENIORS DEL PERÚ

Aprobado en Sesión N° 01 – 2022 de la Junta Directiva  
ADAS PERÚ

## ÍNDICE

	Pág.
MARCO LEGAL	3
CONCEPTOS GENERALES	3
LA POLÍTICA DE ÉTICA	3
CÓDIGO DE ÉTICA	4
ANEXO COMPROMISO DE HONOR	5

## CÓDIGO DE ÉTICA

### 1. Marco Legal

La política de ética materia de este código incluye los derechos y obligaciones que consagra la Constitución Política del Perú y la legislación peruana del deporte.

### 2. Conceptos generales

#### 2.1 Ética

La ética está vinculada a la moral y establece lo que es bueno, malo, permitido o deseado respecto a una acción o una decisión. El concepto proviene del griego ethikos, que significa “carácter”. Puede definirse a la ética como la ciencia del comportamiento moral, ya que estudia y determina cómo deben actuar los integrantes de una sociedad.

#### 2.2 Código

Un código, por su parte, es una combinación de signos que tiene un determinado valor dentro de un sistema establecido.

#### 2.3 Código de ética

Un código de ética, por lo tanto, fija normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización. Aunque la ética no es coactiva (no impone castigos legales), el código de ética supone una normativa interna de cumplimiento obligatorio.

Para cumplir con los fines de Asociación de Atletismo Seniors del Perú – ADAS PERÚ, existen un conjunto de lineamientos que orienten el buen comportamiento de los directivos, dirigentes y atletas máster de la Asociación.

### 3. La Política de Ética

#### 3.1 Propósito

En relación con el compromiso de la Asociación de Atletismo Seniors del Perú – ADAS PERÚ, de adoptar las mejores prácticas de buen gobierno asociado que facilite el desarrollo integral del atleta máster, es necesario contar con un Código de Ética que norme la conducta de todas las personas naturales o jurídicas que participen en la actividad del atletismo máster nacional.

#### 3.2 Alcance

El Código de Ética del atletismo máster del Perú será de cumplimiento obligatorio para:

- a. Los miembros de la Junta Directiva de ADAS PERÚ en sus funciones de directivos o encargados de presidir o integrar algún Comité, Comisión, Grupo de Trabajo o en sus funciones de representación.
- b. Los presidentes y miembros directivos de las Asociaciones y/o Clubes afiliados a ADAS PERÚ.
- c. Los dirigentes deportivos de las Asociaciones y/o Clubes afiliados a ADAS PERÚ.
- d. Los atletas máster en todas sus categorías, así como sus respectivos entrenadores.
- e. Los jueces de atletismo que dirigen las competencias atléticas que se desarrollan en el ámbito de ADAMA PERÚ y de la Comisión Nacional de Jueces de Atletismo (CONAJA).
- f. Todos los trabajadores y/o colaboradores de ADAS PERÚ, independientemente de la posición, locación o nivel de responsabilidad.

Asimismo, estamos en la posición de requerir a nuestros auspiciadores, patrocinadores, proveedores de bienes y servicios, y terceros relacionados con ADAS PERÚ, que adopten y tomen en cuenta tales estándares y buenas prácticas.

### 3.3 Principios

- a. La Ética deportiva tiene por objeto que la conducta de sus integrantes sea leal, honesta, transparente, y que observe los principios de lealtad deportiva y las normas y reglamentos que se apliquen a la práctica del atletismo máster y a la administración de las instituciones que lo organizan y fiscalizan.
- b. Los integrantes de ADAS PERÚ se obligan a actuar de tal forma que en todas sus actividades vinculadas a la práctica del atletismo máster observen las normas de este código.

## 4. Código de ética

Será obligatoria para todos los participantes las siguientes prácticas:

- a. Tratar con respeto y justicia a todas las personas y en especial a directivos, dirigentes, atletas, jueces y los demás integrantes de ADAS PERÚ.
- b. Actuar con honestidad, transparencia e integridad en todos sus actos dentro y fuera del estadio, cumpliendo con los mandatos constitucionales, legales y reglamentaciones del Perú; así como, las políticas y procedimientos que ADAS PERÚ, la Asociación Sudamericana de Atletas Máster (ASUDAMA) y la World Master Athletics (WMA) que tienen aprobados para la práctica deportiva del atletismo máster.
- c. Actuar siempre de manera intachable e incuestionable.
- d. Respetar las normas de competencia y a nuestros oponentes en igualdad de condiciones en el espíritu de rivalidad amistosa y buen espíritu deportivo.
- e. Aceptar las decisiones de los jueces en el espíritu deportivo sin descender a egoístas recriminaciones, dándose cuenta de que esas decisiones se han hecho con honestidad y objetividad.
- f. Esforzarse por eliminar el uso de drogas en el deporte.
- g. Comunicar las infracciones y comportamientos o prácticas inmorales dentro de la organización, así como reportar cualquier amenaza por realizar la denuncia.
- h. Ejercer nuestro derecho a la protesta de una manera cortés, respetuoso, siguiendo la cadena de mando apropiada.
- i. Usar la información a su alcance solamente para el propósito para el cual fue brindada y respetar la confidencialidad de ésta.
- j. Evitar conflictos de interés y comunicar cualquier conflicto que se pueda presentar.
- k. Ser responsables del buen uso, conservación y seguridad de los bienes deportivos confiados a su cargo por ADAS PERÚ.
- l. Contribuir con buenas acciones para el engrandecimiento del atletismo máster en el Perú.

**ANEXO 1****COMPROMISO DE HONOR**

Yo, ....., identificado con DNI / CE ....., afiliado a la Asociación de Atletas Seniors del Perú - ADAS PERÚ, manifiesto estar satisfecho y orgulloso de los valores y de los compromisos éticos establecidos en el Código de Ética que declaro conocer.

La ética, como línea de conducta es una parte esencial de los valores que promueve ADAS PERÚ.

Por ello, asumo el Compromiso de Honor a través de la firma de este documento de observar el Código de Ética de ADAS PERÚ y certifico que he leído entendido y cumpliré con los lineamientos establecidos en el mismo, así como me someto a las sanciones pertinentes en caso de incumplimiento.

Nombre: \_\_\_\_\_

Nº DNI / CE: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_